

(563)  
Bogotá, D.C.

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
Sin Dirección  
Cartelera Local.

Asunto: Intervención Sinprocs 3319320 y 3319322  
Referencia: Radicado 20225610045322 de 15 de septiembre de 2022.

En atención a la petición de la referencia allegada a esta alcaldía local, me permito informarle que la Coordinación del Área de Gestión Políciva Jurídica programó con los profesionales de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), visita técnica a la dirección Diagonal 52B SUR #32 -56 DONDE MIX DE LA 33 localidad de Tunjuelito, con el fin de verificar los hechos objeto de la queja. La verificación mencionada, se hará efectiva en el mes de noviembre del año en curso por parte de profesionales adscritos a la Oficina de Gestión Políciva de esta Alcaldía Local y con el acompañamiento de las entidades correspondientes.

De esta manera damos respuesta a la solicitud de la referencia, manifestando el compromiso de la Alcaldía Local de Tunjuelito con los habitantes de la ciudad.

EN LA FECHA 27 OCT 2022, SE FIJA EL PRESENTE COMUNICADO A DISPOSICION DE LAS PARTES EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO TENIENDO EN CUENTA QUE NO EXISTE DIRECCION DE DOMICILIO DEL QUEJOSO.

HOY 02 NOV 2022, DEJO CONSTANCIA QUE DESFIJE EL PRESENTE COMUNICADO EL CUAL PERMANECIO A DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE (05) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIJACION.

Cordialmente,



**JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA**  
Alcalde Local de Tunjuelito  
alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Copia: rjrodriguez@personeriabogota.gov.co – personeriaturjuelito@personeriabogota.gov.co

Elaboró: Laura Daniela Contreras Aponte- Abogada Contratista IVC  
Revisó: Alba Astrid Sarría Barragán Abogada Contratista AGJP del Despacho  
Aprobó: Víctor Julio Martínez Díaz- Profesional Especializado 222-24